

Nota informativa **Ciclo de encuentros virtuales FGE | Next Generation Galicia**
7 de julio de 2021

| Un nuevo enfoque para fomentar la economía azul sostenible en la UE | |
|---|--|
| Fecha | 7 de julio de 2021 |
| Lugar | Online |
| Organizadores | Fundación Galicia Europa |
| Asistentes | <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Consellería do Mar</i> ▪ <i>Consellería de Sanidade</i> ▪ <i>Consellería de Facenda e Administración Pública</i> ▪ <i>Dirección Xeral de Planificación e Orzamentos (Consellería de Facenda e Administración Pública)</i> ▪ <i>Dirección Xeral de Relación Exteriores e coa UE (Vicepresidencia primeira e Consellería de Presidencia, Xustiza e Turismo)</i> ▪ <i>Dirección Xeral de Calidade Ambiental, Sostibilidade e Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente)</i> ▪ <i>Axencia Galega de Innovación (GAIN)</i> ▪ <i>Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)</i> |
| Ponente | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Manuel Pleguezuelo, responsable de políticas en la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea |

PRESENTACIÓN

En este encuentro virtual, Manuel Pleguezuelo presentó el nuevo enfoque de la UE para impulsar la economía azul, el cual se configura como un elemento esencial en la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo, especialmente en lo referente a la neutralidad climática en 2050.

La sesión fue inaugurada por Jesús Gamallo, director general de Relaciones Exteriores y con la UE y director de la Fundación Galicia Europa, quien destacó que los sectores vinculados estrechamente con los océanos, los mares y las costas son una parte fundamental de la economía de la UE, **ya que, anualmente, proporcionan 4,5 millones de empleos directos en la UE y generan más de 650 000 millones de euros en volumen de negocios.** A este respecto, los datos nacionales reflejan que **el mar gallego representa alrededor del 50% del empleo del sector pesquero español.**

Es por ello por lo que, entre 2009 y 2016, la Xunta de Galicia **inviertió 27,2 millones de euros en crecimiento azul** y, entre 2016 y 2020, esta cuantía aumentó hasta los **57 millones de euros**. Como una de las iniciativas más recientes, cabe mencionar que el *Consello de la Xunta* autorizó, a comienzos del mes pasado, la firma de un convenio entre la Consellería do Mar, la Universidad de A Coruña y la Fundación de la Universidad de A Coruña para el desarrollo del Plan de Cultura Marítima-Horizonte 2030, al que dedicará cerca de 200 000 euros entre 2021-2023 para preservar la cultura marítima de Galicia.

Destaca también el apoyo concedido al Puerto de Vigo, pionero a la hora de elaborar e implementar su propia estrategia para el crecimiento azul, recientemente renovada para el periodo 21-27, con la que desea convertirse en un ejemplo de “puerto verde”. Para ello, ya ha anunciado que reducirá en un 30% sus emisiones y alcanzará un 3% de autosuficiencia energética en 2022.

Jesús Gamallo señaló que la Xunta de Galicia siempre ha defendido ante las instituciones europeas el papel de las regiones en la consecución de la economía azul. De hecho, ya en 2017, participó en la aprobación de un dictamen sobre la necesidad de desarrollar una nueva política europea de crecimiento azul en la comisión de Recursos Naturales (NAT) del Comité Europeo de las Regiones.

Galicia, además, es un miembro activo de la Conferencia de Regiones Marítimas periféricas (CRPM), especialmente de su comisión geográfica del Arco Atlántico, en la que se intenta buscar soluciones comunes a los retos a los que se enfrentan las regiones europeas con litoral atlántico. En los últimos tiempos, la Comisión del Arco Atlántico se ha centrado en apoyar a la Comisión Europea en el desarrollo de la nueva Estrategia Marítima Atlántica, al tiempo que trabaja para conseguir la adopción de una macrorregión atlántica que impulse la cooperación entre las regiones del Atlántico y aumente su capacidad de gobernanza.

El director general de Relaciones Exteriores y con la UE destacó también el papel de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) en la puesta en marcha de la economía azul. Los GALP, conformados por representantes de los sectores pesquero y acuícola, además de por otros miembros de la comunidad local, son los encargados de promover iniciativas que combinan la regeneración de los recursos marinos con la preservación de los medios de subsistencia locales. Durante el período 14-20, Galicia contó con ocho GALP que, en calidad de dinamizadores del territorio, pudieron poner en marcha cerca de 500 proyectos destinados a fomentar el bienestar económico, ambiental, social y cultural de las zonas pesqueras y acuícolas.

Por último, Jesús Gamallo explicó que, en el marco de la Conferencia por el Futuro de Europa, la Xunta de Galicia ha ofrecido al gobierno central la posibilidad de organizar un evento conjunto para debatir sobre la economía azul sostenible en España.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

La Comisión Europea acaba de presentar una Comunicación que actualizará la **Comunicación sobre crecimiento azul de 2012**.

La economía azul sostenible hace referencia a todos los sectores y las actividades que están relacionadas con los océanos, mares y costas. Por lo tanto, cubre un amplio panorama de sectores interconectados, que pueden ser:

- **Sectores tradiciones:** como la pesca, la acuicultura, la industria del procesado de pescado, la actividad portuaria, la naval, los astilleros, el turismo costero, la extracción de petróleo y de gas, el transporte marítimo.
- **Sectores emergentes-innovadores:** se corresponden con sectores dentro del ámbito marítimo como la desalinización, la protección de las costas, las energías marinas flotantes como la eólica o la solar, la energía undemotriz, la energía mareomotriz, la energía que se obtiene del uso de algas para generar biocombustibles, la bioeconomía azul y la biotecnología.

Asimismo, la Comisión identifica una serie de elementos de carácter horizontal: la capacitación de personas, las infraestructuras, el uso sostenible del mar, la protección medioambiental, la ordenación del espacio marítimo, la seguridad marítima y la recopilación de datos marinos.

Cabe destacar que esta Comunicación viene acompañada del nuevo [Informe sobre economía azul 2021](#), que analiza el impacto de la economía azul en la UE.

1- CONTEXTO

En 2007, empieza a hablarse de una Política Marítima Integrada para la UE, ya que surge la necesidad de coordinar una serie de políticas públicas transversales dispersas como eran en aquel momento la economía de crecimiento azul, la recopilación de datos e información marinos, la ordenación del espacio marítimo, la vigilancia marítima integrada y las estrategias de cuencas marítimas, entre otras. Sin embargo, no es hasta 2012 que la Comisión Europea publica la **Comunicación sobre crecimiento azul, en la que identifica las oportunidades de crecimiento del espacio marino y marítimo, en línea con la estrategia de crecimiento de la UE “Europa 2020”**.

Posteriormente, en 2014, la Comisión presenta una **Comunicación sobre Innovación en la Economía Azul** para impulsar a los sectores de la economía azul con alto potencial de empleo y crecimiento, subrayando la importancia de la cooperación territorial, especialmente a través de las estrategias de las cuencas marítimas. En 2018, se publica el **Informe sobre Estrategia Europea de Crecimiento Azul**, que establece las bases para la nueva Comunicación sobre la economía azul sostenible.

Por lo tanto, teniendo en cuenta el contexto internacional cambiante, la Comisión Europea decide darle un nuevo enfoque a la política integrada azul, **añadiendo la característica de sostenibilidad**, entendida como la intersección entre la **sostenibilidad ambiental**, que debe preservar el capital natural que tenemos, la **sostenibilidad económica**, que debe garantizar que la transformación de la actividad económica sea rentable, innovadora y resiliente a cambios, y la **sostenibilidad social**, que debe beneficiar tanto a las generaciones actuales como a las futuras, aumentando el nivel de bienestar de todas aquellas comunidades vinculadas a los sectores marítimos.

La decisión de incluir el término de sostenibilidad viene acompañada de un contexto internacional favorable: la **Agenda 2030 de las Naciones Unidas** incluye el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 para la protección de la vida submarina** y la **Comisión Von der Leyen** reconoció, en 2019, que la **economía azul debía ser una parte esencial para la consecución del Pacto Verde Europeo**.

Asimismo, el proceso de recuperación económica de la COVID-19 ha favorecido la transición hacia la economía azul sostenible, ya que ésta puede contribuir positivamente a recuperar la actividad económica de algunos sectores que han estado gravemente afectados por la crisis, fomentando una recuperación más rápida y efectiva a través de la economía azul. De este modo, la nueva estrategia de crecimiento de la UE,

el Pacto Verde Europeo, garantizará que la recuperación de la pandemia sea más ecológica e inclusiva, también para las industrias y sectores relacionados con los océanos, los mares y las costas.

2- CARACTERÍSTICAS

A) Transformación de las cadenas de valor de la economía azul

Para hacer frente a la crisis climática y de biodiversidad, todos los sectores de la economía azul tendrán que reducir su impacto ambiental y climático. Para eso, se deberá apostar por la conservación de mares sanos y el uso sostenible de los recursos marinos, creando alternativas a los combustibles fósiles y a la producción tradicional de alimentos. Con esta finalidad, se desea:

- **Alcanzar los objetivos de neutralidad climática y contaminación cero**, particularmente mediante el desarrollo de energía marina renovable, la descarbonización del transporte marítimo y la ecologización de los puertos. Una combinación sostenible de energía oceánica formada por energía eólica, térmica, undimotriz y mareomotriz flotante **podría generar una cuarta parte de la electricidad de la UE en 2050**.

El Pacto Verde Europeo exige una reducción del 90% de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de todos los transportes, incluido el transporte marítimo, que genera emisiones de carbono y de otros contaminantes debido a su gran volumen y a su fuerte dependencia de los combustibles fósiles. La **nueva Estrategia de Movilidad Sostenible de la UE aspira a que los primeros buques de cero emisiones estén listos para su comercialización de aquí a 2030 y a descarbonizar el transporte** marítimos mediante un conjunto de medidas, entre las que se encuentra la posible ampliación del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (ETS, por sus siglas en inglés) al transporte marítimo.

En el que respeta a los puertos, se tratan de infraestructuras cruciales para la conectividad y la economía de las regiones y los países europeos y podrían utilizarse como polos energéticos.

- **Culminar la transición hacia una economía circular y reducir la contaminación**. Para eso:
 - Se tomarán medidas para reducir la mitad de los desechos plásticos del mar y desarrollar medidas de etiquetado, certificación y regulación relativas a la liberación no intencional de microplásticos.
 - Se garantizará que los desechos recogidos en operaciones de pesca se declaren en los puertos y que las artes de pesca de plástico se recojan y se reciclen tras su uso.
 - Se propondrá la revisión de los requisitos de la UE para el desmantelamiento de plataformas marinas.
- **Preservar la biodiversidad e invertir en la naturaleza**: la **Estrategia sobre la Biodiversidad**, presentada en mayo de 2020, establece el objetivo de proteger el 30% de las áreas marinas de la UE con el fin de evitar la pérdida de los ecosistemas marinos. Para conservar y restaurar la biodiversidad marina:

- Se presentará una propuesta de objetivos de la UE jurídicamente vinculantes para la restauración de ecosistemas degradados (en particular en las principales zonas de cría de pescados y las zonas con más posibilidades de absorber y almacenar carbono) así como la prevención y la reducción de desastres naturales.
- Se establecerán y se designarán zonas marinas protegidas adicionales.
- Se propondrá a finales de 2021 un nuevo plan de acción para conservar los recursos pesqueros y proteger los ecosistemas marinos, que analizará las medidas precisas para proteger las especies y los hábitats sensibles.
- Se promoverán iniciativas participativas a nivel local que combinen la regeneración de los recursos marinos con la preservación de los medios de subsistencia locales (v. g. **Grupos de Acción Local Pesqueros-GALP**)
- **Favorecer la adaptación al cambio climático y la resiliencia de las costas:** las actividades de adaptación, como el desarrollo de infraestructuras ecológicas en las zonas costeras y la protección de las costas frente al riesgo de erosión e inundaciones, contribuirán a preservar la biodiversidad y los paisajes, con los consecuentes beneficios para el turismo y la economía costera.
- **Garantizar una producción de alimentos sostenible:** en sintonía con la **Estrategia de la Granja a la Mesa**, la producción sostenible y las nuevas normas de comercialización de los alimentos marinos, el uso de algas, el refuerzo del control de la pesca y la investigación y la innovación en la acuicultura celular contribuirán a preservar los mares de Europa. A este respecto, la Comisión Europea acaba de adoptar las **Directrices estratégicas para el desarrollo sostenible de la acuicultura de la UE, con las que se compromete a expandir la acuicultura sostenible en la UE**.
- **Mejorar la gestión del espacio en el mar:** el espacio disponible para las actividades marítimas es limitado y, por tanto, las soluciones deben permitir que la pesca, la generación de energía, el transporte y el turismo coexistan y incluso se beneficien de la presencia de los otros. El nuevo “Blue Forum” coordinará el diálogo entre los operadores de alta mar, las partes interesadas y los científicos de este campo para estimular el intercambio cooperativo de ideas para el uso sostenible del medio marino. **La Directiva de la UE sobre ordenación del espacio marítimo de 2014 exigía que todos los Estados miembros ribereños presentaran sus Planes nacionales para la Planificación Espacial Marina (PEM) como muy tarde el 31 marzo de 2021.** Teniendo en cuentas las planificaciones formales presentadas por los Estados miembros, la Comisión publicará un informe sobre la aplicación de esta Directiva en 2022.

B) Investigación e Innovación

La **inversión en I+i en el marco de Horizonte Europa** apoyará el proceso de transformación para crear cadenas de valor de la economía azul sostenibles. Las nuevas misiones y asociaciones europeas en el marco de este programa capacitarán a las pymes, al ámbito académico, a los investigadores, a las autoridades públicas y a los inversores para diseñar y poner en marcha soluciones conjuntas. Además, las nuevas **Estrategias de Especialización Inteligente (RIS3)** ayudarán a impulsar la innovación en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

C) Gobernanza internacional de los océanos

La Comisión Europea seguirá creando las condiciones para que la economía azul sea sostenible a escala internacional, aplicando la **agenda de gobernanza internacional de los océanos**. Esto se debe a que los Estados miembros comparten los mares también con terceros países. Por eso, es necesario unir fuerzas en cuestiones comunes que nunca podrían ser abordadas unilateralmente. A este respecto, la UE seguirá desarrollando estrategias a medida para cada cuenca marítima europea y extenderá el mismo enfoque cooperativo a los países vecinos que comparten con la UE una cuenca, recursos marinos vivos y características geoeconómicas.

En paralelo, la seguridad es fundamental para toda actividad económica, pero el control en mar abierto es costoso, más aún si cada Estado miembro y cada autoridad, desde la protección civil hasta la marina, tiene que hacerlo por su cuenta. El intercambio de información, que es el objeto del **Entorno común de intercambio de información en el ámbito marítimo de la UE** (CISE, por sus siglas en inglés), permitirá a las autoridades de los Estados miembros acceder a una multitud de datos, realizar análisis comunes y compartir recursos humanos y físicos (como embarcaciones y aeronaves) con la finalidad de garantizar la seguridad también en el territorio marino.

D) Empleos azules

A pesar de la desaceleración del mercado laboral debido a la crisis sanitaria, la transición ecológica ofrece un gran potencial de empleo. Para que este sea materializado:

- Se fomentará la creación de asociaciones para el desarrollo de capacidades, en el marco del **Pacto Europeo de las Capacidades**, en los ecosistemas industriales de la economía azul señalados en la **Estrategia Industrial de la UE** (v. g. energía marina renovable o la construcción naval).
- Se pondrá en marcha en 2022, en el marco del FEMPA, una nueva convocatoria de propuestas relativa a las carreras azules y una convocatoria de propuestas específica con la finalidad de aumentar la representación de mujeres en el sector y aumentar su visibilidad en la gobernanza formal de la economía azul.
- Se promoverá la adopción de convenios con la Organización Internacional del Trabajo y con la Organización Marítima Internacional para mejorar las condiciones laborales y armonizar los requisitos de formación de los miembros de las tripulaciones.

E) Apoyo las regiones costeras

Para apoyar a la recuperación de las regiones costeras, se aspira la:

- Promover y apoyar el desarrollo del ecoturismo marino y costero a través de los fondos de la UE.
- Ayudar a las regiones y a las ciudades a gestionar las transiciones ecológica y digital y a aprovechar todos los fondos de la UE. Para esto, la Comisión Europea desarrollará un paquete de ayuda y orientación estratégica e instará a los Estados miembros a que incluyan las **estrategias de las cuencas marinas y las macrorregionales** en la programación de los fondos europeos.

F) Financiación

La Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), intensificarán su cooperación para una economía azul sostenible. Estas instituciones colaborarán con los Estados miembros a fin de satisfacer las necesidades de financiación existentes para reducir la contaminación en los mares europeos y facilitarán la inversión en innovación y bioeconomía azul.

A este respecto, la Comisión Europea instó a los Estados miembros a incluir inversiones en economía azul sostenible en sus **planes nacionales de recuperación y resiliencia**, así como en sus programas operativos nacionales para el periodo 21-27. En particular, el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) apoyará la transición hacia cadenas de valor más sostenibles basadas en los océanos, los mares y las actividades costeras, especialmente mediante la **plataforma BlueInvest** y el nuevo **Fondo BlueInvest**.

Para abordar las necesidades específicas de las pymes de la economía azul, la plataforma BlueInvest proporcionará asistencia personalizada, visibilidad, acceso a inversores y asesoramiento sobre la preparación para la inversión. Por su parte, el Fondo de capital BlueInvest combinará contribuciones financieras del presupuesto de la UE con capital de riesgo privado para financiar nuevas empresas de tecnología azul.

En lo que respecta a las inversiones privadas, deben aplicarse a las decisiones correspondientes los principios y las normas de sostenibilidad específicos ya acordados para los océanos, como la **Iniciativa y los Principios Financieros de la Economía Azul Sostenible**, con el objetivo de crear oportunidades tangibles para nuevos puestos de trabajo “verdes” y empresas sostenibles. La **revisión de la taxonomía de la UE** es muy relevante a este respecto.

VALORACIONES DE LA CONSELERÍA DO MAR

Antonio Basanta, jefe de Gabinete de la Consellería do Mar de la Xunta de Galicia intervino para explicar el punto de vista gallego en materia de economía azul sostenible:

- Resulta **fundamental que las estrategias europeas tengan en cuenta el papel de la pesca, el marisqueo y la acuicultura a la hora de establecer los objetivos correspondientes**. Además, la participación de otros sectores, como el turismo, deberá mantener la coherencia con el sector pesquero.
- Es necesaria una **orientación bottom-up en lo relativo a la economía azul**: por ejemplo, para desarrollar la Estrategia de crecimiento azul del Puerto de Vigo, se produjeron más de 100 reuniones con más 300 participantes a nivel regional, lo que dio lugar a más de 46 proyectos relacionados con la economía azul sostenible.
- **Economía circular**: la Xunta de Galicia ha trabajado en múltiples proyectos relacionados con la economía circular, donde se considera esencial la colaboración público-privada. Hasta el momento, se han ofrecido ayudas para la recogida de residuos marinos, mientras que **el 60% de los planes de marisqueo que se están aprobando para las cofradías y para las entidades de pescadores gallegos exigen la recogida activa de residuos marinos y artes de pesca**. Esto se debe a que la conservación del medio marino es esencial para el futuro del territorio gallego.

- **Sensibilización y la participación ciudadana:** se ha lanzado una campaña llamada **Bye bye plástico** para concienciar a los jóvenes sobre la necesidad de acabar con los plásticos de un solo uso y la necesidad de mantener los océanos limpios, ya que una parte importante de los residuos de la tierra acaban en el mar. Asimismo, la Consellería do Mar está desarrollando el **Plan de la Cultura Marítima 2030**. Su objetivo es conservar el espacio marítimo, pero desde la concienciación social y la sensibilización ciudadana. Para ello, se trabajará de forma participativa con la Universidad de A Coruña y con todas las partes interesadas, escuchando las aportaciones que tengan los colectivos pesqueros para evitar que el Plan de Cultura Marítima salga únicamente de la administración.
- **Descarbonización:** desde la Xunta de Galicia se está trabajando en cuestiones relacionadas con **mejora de la eficiencia energética en el marco de determinadas líneas del FEMPA**. Asimismo, la experiencia de la pandemia y la subida del precio de algunos combustibles ha llevado al gobierno gallego a fijarse en la posibilidad que ofrecen los combustibles sostenibles (ya que esta subida de precios puede llegar a producir un gran impacto en términos de empleo).
- **Lucha contra el cambio climático:** la *Consellería do Mar* está **trabajando estrechamente con las universidades gallegas, especialmente para recoger datos significativos** como, por ejemplo, el desplazamiento de la merluza hacia Mar del Norte (lo que está suponiendo un problema para la pesca gallega, demostrando la importancia de la redistribución de las cuotas del espacio marítimo europeo). **En cuanto a los puertos**, en Galicia se desea que **sirvan como elemento de dinamización económica, pero también como elementos de regulación de esta logística**. En línea con los objetivos climáticos del Pacto Verde Europeo, parece que el sistema de contacto por mar en lugar de por carretera ofrece una mayor agilidad logística en el territorio autonómico y además conlleva a una reducción de las emisiones de carbono significativas en comparación con el transporte terrestre.
- **Capacitación de los trabajadores:** debe realizarse teniendo en cuenta el aspecto social. Actualmente, en Galicia existe **un gran problema en cuanto al relevo generacional del sector de la economía azul**: no hay jóvenes que quieran dedicarse a ser soldadores para la construcción naval, no hay pescadores, la actividad hostelera ligada al turismo es muy inestable... Por ello, se considera que la capacitación azul se trata de una cuestión que se debe abordar poniendo a las personas en el centro.
- **Seguridad marítima:** en Galicia se cuenta con la experiencia del *Prestige* y la consecuente reunión de todos los ministros de transporte de la UE en A Coruña, donde se llegó a la conclusión de que una catástrofe natural de ese calibre no podía ser abordada por un Estado miembro de forma unilateral, sino que necesitaba toda la **colaboración medioambiental que fuese necesaria**.
- **Ordenación del espacio marítimo:** es fundamental entender que los espacios no deben tener únicamente un solo uso, sino que el mismo espacio marítimo pueden ser compatible para los usos de la acuicultura, del transporte, del turismo, etc. Por ejemplo, la Ría de Arousa es un espacio naturalmente privilegiado y económicamente potente, en el que **la Consellería do Mar seguirá trabajando en la planificación del espacio marítimo para poder maximizar la forma de trabajo en relación con el potencial de la Ría**.
- **Dimensión exterior:** los sectores de la economía azul gallega se quejan de la diferencia de regulación a nivel internacional. Por ejemplo, la normativa comunitaria prohíbe el cercenamiento de las aletas de los tiburones, lo que merma en un 20% de los rendimientos económicos de los

pescadores. Por lo tanto, es muy difícil convencer al resto de asociaciones territoriales para que se adapten a estas normas (en este caso, por ejemplo, es muy difícil convencer a los pescadores asiáticos de reducir el consumo de aletas de tiburones). En consecuencia, para armonizar la regulación a nivel internacional, se necesita realizar un trabajo en conjunto, que solo se puede lograr a través una **gobernanza internacional de los océanos y con la promoción de las buenas practicas a nivel internacional**. Por ejemplo, la FAO comparte experiencias y buenas practicas sobre los puertos como puntos de economía azul y de crecimiento.

ENLACES DE INTERÉS

- **Comunicación de la Comisión Europea sobre un nuevo enfoque de la economía azul sostenible de la UE “Transformar la economía azul de la UE para un futuro sostenible”**
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52021DC0240&from=EN>
- **Un nuevo enfoque para fomentar la economía azul sostenible en la UE:**
http://www.fundaciongaliciaeuropa.eu/noticias_ver.asp?idSeccion=23&idTema=34&idNoticia=5359#.YNN0gGqzY2w
- **Galicia apoya que el crecimiento azul se convierta en una prioridad de la UE:**
http://www.fundaciongaliciaeuropa.eu/noticias_ver.asp?idSeccion=6&idTema=56&idNoticia=4003#.YNN1BWqzY2w
- **La FGE ayuda a la Autoridad Portuaria de Vigo a promover su estrategia de crecimiento azul en Bruselas:**
http://www.fundaciongaliciaeuropa.eu/noticias_ver.asp?idSeccion=6&idTema=68&idNoticia=4316#.YNN2N2qzY2x
- **Galicia apuesta en el Comité Europeo de las Regiones por el impulso del turismo marítimo como parte de la Estrategia de crecimiento azul de la UE**
http://www.fundaciongaliciaeuropa.eu/noticias_ver.asp?idSeccion=6&idTema=56&idNoticia=4296#.YNN052qzY2w